



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., once (11) de agosto de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 016 2019 00424 00**

Inicio audiencia: 8:19 am del 11 de agosto de 2022

Fecha final Audiencia: 8:30 am del 11 de agosto de 2022

Demandante: Martha Isabel Ayala Ortiz

Demandado: Jairo Triviño Rozo

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandado

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, el demandado, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. El Despacho ordena oficiar al Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá, para que allegue copia del auto mediante el cual, decidió archivar el incidente de desacato dentro de la acción de tutela 2018-673, así mismo, se ordena oficiar al Juzgado 11 municipal de pequeñas causas laborales de Bogotá, a fin de que informe, cuándo y cuánto dinero se puso a disposición de la trabajadora Martha Isabel Ayala Ortiz. Los oficios deben ser tramitados por la parte demandada.

Nota en instalación: La apodera de la parte demandada interpone recurso de apelación frente al auto que decreta pruebas, el Despacho lo concede en el efecto suspensivo, así las cosas, se ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.**

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 016 2019 00424 00 DE MARTHA ISABEL AYALA ORTIZ CONTRA SOLUVIT SOLUCIONES EN VIDRIO-20220811_081911-Grabación de la reunión.mp4](#)